



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2018

VISTO el Expediente 27205/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir la asignatura "Matemática" en 3 (tres) horas cátedra (732) del Ciclo Superior, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que por Resolución 171/2018 del Consejo de Escuelas Experimentales aconseja la designación del Profesor Miguel Ángel Ramos en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" del Ciclo Superior.

Por ello y;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **MIGUEL ANGEL RAMOS** D.N.I. N° 20.399.631 como Docente Regular en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Matemática" del Ciclo Superior de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, desde la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0583 2018**

AG.

*7/13*

*Carolina Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*

Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
a/cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.